

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

15120 *Anuncio de licitación de Presidencia de la Generalita (Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.) CNMY18/AVSRE/04. Servicio de desarrollo de un método experto de ayuda a la clasificación de la demanda sanitaria de urgencias, emergencias extrahospitalarias y llamada sanitaria 1.1.2.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Presidencia de la Generalitat.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Presidencia de la Generalitat.
 - 2) Domicilio: En Bou, 9-11.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46001.
 - 4) Teléfono: 963131122
 - 5) Telefax: 963131144
 - 6) Correo electrónico: contratapre@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CNMY18/AVSRE/04.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de desarrollo de un método experto de ayuda a la clasificación de la demanda sanitaria de urgencias, emergencias extrahospitalarias y llamada sanitaria 1.1.2.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Las fases de entrevista, contactos con la Generalitat y verificación del algoritmo en las dependencias del Centro de Coordinación de Emergencias de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias en L'Elia (Valencia), o en las dependencias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. El servicio también podrá ser prestado en situaciones extraordinarias en el Complejo Educativo de Cheste (Valencia) donde "1-1-2 Comunitat Valenciana" tiene ubicado su centro de respaldo.
- e) Plazo de ejecución/entrega: La duración del contrato será de 10 meses desde la fecha de formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No se establece.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV: 73120000-9 Servicios de Investigación.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Oferta económica (45 puntos – Sobre C) 2.- Coordinación y participación en proyectos nacionales y europeos en el área de tecnologías de la información para la salud (25 puntos. Sobre C) 3. Número de publicaciones en revistas que estén situadas en el CUARTIL 1 dentro del franklin de la Journal Citation Reports de Métodos para el estudio de la calidad espacio temporal de conjuntos de datos del área de la biomedicina realizadas por el equipo en los últimos 10 años (20 puntos – Sobre C) 4. Calidad de la memoria presentada (10 puntos – Sobre B).
4. Valor estimado del contrato: Trescientos dos mil ciento setenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos (302.177,45.- €).
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: Trescientos dos mil ciento setenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos (302.177,45.- €). Importe total: Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos (365.634,71. €)..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos y al menos una vez y media el valor estimado del contrato, dado que la duración del contrato es inferior a un año. Por tanto, el criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de: 453.266,17.- € - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con lo establecido en el artículo 11.4. b) del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o suministros efectuados en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato: 211.524,15.- € No obstante, los empresarios podrán acreditar su solvencia, según lo establecido en el artículo 65.1.b) del TRLCSP, presentando la siguiente clasificación Grupo: V, Subgrupo: 5, Categoría: 5 Cuando por una razón válida el operador económico no este condicionas de presentar la referencias solicitadas por el poder adjudicador, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado de acuerdo con el artículo 60.3 de la Directiva 2014/24/UE, de acreditar la solvencia económica por medios alternativos. La valoración de los medios alternativos que se acrediten corresponderá a la Mesa de Contratación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 3 de abril de 2018.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Presidencia de la Generalitat o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Domicilio: En Bou, 9 y 11.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46001.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de la documentación técnica y apertura de las proposiciones económicas.
 - b) Dirección: En Bou, 9.
 - c) Localidad y código postal: Valencia.
 - d) Fecha y hora: La apertura del sobre B, será el 12 de abril de 2018, a las 12 horas, y apertura del sobre C, será el 3 de mayo de 2018, a las 12 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio de publicación de la licitación, serán por cuenta del adjudicatario, por una sola vez.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22/02/2018.

Valencia, 28 de febrero de 2018.- El Subsecretario.

ID: A180017304-1